

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-633.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 24 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-354**, acordada mediante consulta del viernes 18 de octubre de 2019, contenida en el anexo (01 f. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0026-O** del 22 de octubre del año en curso, dirigido al Rector Subrogante, Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-354.- Designación y contratación del Mgtr. Nelson Eddy Cevallos Bravo, como profesor honorario a medio tiempo, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para el II término 2019-2020.

Mediante oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0511-2019** con fecha 26 de septiembre de 2019, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, suscrito por el M.Sc. Julio Gavilanes Valle, Decano Subrogante de la FCSH, relativo a la designación y contratación del Mgtr. Nelson Eddy Cevallos Bravo, como profesor honorario a medio tiempo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para el II término 2019-2020, la Comisión de Docencia acuerda:

DESIGNAR como profesor honorario a medio tiempo y **APROBAR** la contratación al Mgtr. Nelson Eddy Cevallos Bravo para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para el II término 2019-2020, considerando la última calificación de su evaluación integral disponible a la fecha, de 9.7/10.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



**Secretaría
Administrativa**